

sa Lenona llamada la Pinacata, mujer escandalosa, vieja, chata, negra y fea, de estatura horrible y corruptora de las costumbres, que ha estado varias veces en la carcel y siempre se ha quedado impune porque no la han faltado magníficos protectores. Conoce en la causa el juez de letras D. Cayetano Ibarra y ha tomado con empeño su substansación. El asesino goza de protección y es de temer en estos días en que preside todo la inmoralidad, quede sin castigo aun cuando lo apresen. ¡Qué desgracia! Dícenme que antes que al Juez de letras se le dió aviso al Gobernador Gómez de la Cortina y que éste cometió su examen a uno de sus agentes de Policía para que ~~esté como xoxoxoxoxoxox~~ éste, como cofrade que era de la Pinacata, no cuidó de averiguar el hecho o se desentendió.... ¡En qué manos está la seguridad de los pobres mexicanos!

Viernes 6 de Noviembre de 1835. (Buen tiempo).

Los benditos Padres Arrillaga y Lope que prefieren lo Clérigo a todo lo del mundo y no se descuidan en aganar los intereses de los de su clase, han persistido hoy tenazmente en la parte tercera del artículo segundo de los derechos de los mexicanos, para que jamás puedan ser enagenadas las propiedades del Clero, explicándose la Constitución de una manera clarísima que no dé lugar a las rapiñas del Gobierno en casos urgentes; miserables, cuánto os engañáis; (El que tiene bañlonetas y codicia, nada respeta cuando le viene en gana). En fin han conseguido cuanto han querido, porque la Comisión compuesta de gente honrada y piadosa se ha prestado dócil a darles gusto. Así es que hoy se ha aprobado dicha parte con más la cuarta del proyecto.

En sesión secreta de hoy pedida por el P. Arrillaga se solicitó que mientras no se proveyesen y mandasen los Curas y Ministros que manda la ley que secularizó las Misiones de Californias vuelvan las cosas a su antiguo estado, porque los interventores que se han nombrado a dichos bienes se los están robando escandalosamente y desmoralizando a aquellos neófitos.

Leyose en comprobación una carta verdaderamente apostólica del P. Presidente de las Misiones en que hace una relación circunstanciada de las maldades que allí se cometen; la lectura de este documento conmovió altamente al Congreso, tanto más que los Misioneros reducidos hoy a un cortísimo número y a una miseria horrible, amenazan abandonar aquellas Misiones si en todo este año no se les socorre. A todo se otorgó luego, menos por los votos de Parres, Hernandez y Pacheco Leal. Lo más bonito fué que el Diputado Carrillo de Californias, yorquino ferrosísimo fué de opinión contraria a esta solicitud hecha a favor de sus comitentes, conducta escandalosa y que acabó de marcar a este sujeto. Puede muy bien decirse que se le entregó la Iglesia a Lutero; fenómenos de los Congresos y resultados fatales de los partidos; Yo apoyé eficazmente la proposición de Arrillaga como apoyaré cuanto conduzca a propagar el Evangelio. Desengañémonos, California no prosperará ni en lo moral ni en lo político mientras no se nombre un Obispo. El lunes en la sesión secreta haré proposición para ello.

Sábado 7 de Noviembre de 1835. (Buen día, aniversario de la batalla de Aculco)

Anoche se tuvo una junta de Ministros y de seis Diputados a que asistió D. Lucas Alamán. El objeto de ella fué discutir si convendría celebrar alianza con Inglaterra para que impidiese la invasión de Tejas a los Norte Americanos. Alianza entre un poderoso y un débil, es compañía leonina, es la que admitían los romanos con los regulos del Asia para ponerlos a pupilaje y después echarlos de sus tronos. Es disparate que no cabe sino en un Gobierno tan sote como el nuestro.. Los ingleses no podrán admitirla porque más está en sus intereses proteger a los americanos que a nosotros, porque entre ambos hacen el comercio de la India y puede decirse que los caudales e intereses de ambas naciones están amalgamados como lo están los nuestros con los de Inglaterra.

Acordose que se interpelara secretamente a la ~~Inglaterra~~ Inglaterra para que interpusiera sus respetos, prometiéndose de esto el mismo feliz resultado que en los días del Sr. Canning, el cual como hubiese sabido por nuestro enviado que se reunían tropas en nuestras fronteras, llamó al Enviado de los Estados Unidos y le dijo que la Gran Bretaña no permitiría se invadiese a una potencia amiga como la mexicana y de hecho se retiraron las tropas colocadas aunque con el pretexto de ~~un~~ sojugar a los Estados del sur. Por esta medida se alejó el golpe como hoy muy bien podrá suceder, sobre todo cuando aquel pueblo que el gran calavera de Jackson su Presidente lo acaba de exponer con la Francia por unas bravatas inciviles que echó sobre el cobro de

la deuda que tienen los Estados Unidos con la Francia.

Gran líd hemos tenido hoy en la discusión y cual yo no me la esperaba en el 5º artículo de la ley que deslinda los derechos de los mexicanos de la acta constitucional que dice: "que ningún ciudadano pueda ser juzgado ni sentenciado por comisión, ni por otros tribunales que los establecidos por la ley con anterioridad a su delito, ni según otras leyes que las expedidas antes de que lo cometiera. Esto me parece sencillo y cuando más lo que merece es que a la palabra leyes se le agregue penales, para que los ladrones que van a ser juzgados militarmente, solo lo sean en cuanto a la brevedad del juicio, mas no a las penas que deberán ser no las militares sino las de las leyes comunes.

Seguimos con el artículo 7º que dice: "Poder imprimir y circular sin necesidad de previa censura sus ideas políticas". Iba a votarse y aun se llamó a ello con la campanilla, cuando el P. Arrillaga encogiéndose de hombros y afirmando el manto y haciendo gestos de cómico, encogiéndose un poco las quijadas sin perder el gesto jesuítico que tira a modesto, pidió la palabra en contra y aquí fué Troya. Impugnó por espacio de tres cuartos de hora el artículo, virtiendo todos los argumentos que contra la libertad de imprenta el Hermosilla autor del jacobinismo, cuya obra se ha reimpresso en México. A la vez o dígame mejor a las muchas veces se enfurecía mi bendito Padre a guisa de energúmeno, y como lidiase desesperadamente como un descomunal gigante y para dar realce a su discurso, la tomó por las investivas que los malos escritores hechan contra la religión y desautorización en que se hallan los Obispos para corregirlos suavemente como lo hacían los inquisidores, quemando y reduciendo a chicharrón los herejes. ¡Válgame Dios y cuanto mortificó al Congreso y auditorio la imprudencia de este sandio Padre; Vertir tales especies en el año de 1835 del siglo 19, y en un Congreso, es la necedad mayor que pueda haber en una cabeza. Todo su ir y venir era que más libertad se tenía sometiendo un escritor su obra a censura que se sujetase a la ley de jurados, sin reflexionar que todo se remedia con quitar tales jurados y dar otra especie de ley, puesto que ella nos ha probado tan mal.

El cielo se me vino sobre la cabeza oyendo aquel orate y de tal manera se afectó mi ánimo que creí hallarme en el Paraguay y bajo la férula del Doctor Francia, o en los días en que sólo Pedro de la Rosa podía imprimir ~~xxxxxxx~~ catones y Cartillas con privilegio real de Su Magestad. ¡Qué materia tan copiosa no tendrán ya los editores de El Anteojo cuando entiendan lo que hoy ha pasado; cómo se solazarán a expensas de este Padre; Ya me lo figuro.

En fin, pedí la palabra en pro para el Lunes, y Dios me tenga de su mano porque le he de regalar un dulce.

Domingo 8 de Noviembre de 1835. (Variable).

Caminamos para atrás, gracias a Dios, como el Cangrejo. Se cuenta que a Arista se le devolverá la banda de General y que marchará para Tejas mandando la caballería, donde creen que se porte bien porque allí no hay que robar como en Guanajuato; no sé si habrá igual u otro motivo que justifique la restitución al General por voluntad del diablo el domine Alcachofa, a quien se asegura que desde el dos del presente se le devolvió su título y que por eso se nos presenta desocadamente con las insignias de General.

El cojo vulcano ~~si~~ Ministro de Hacienda D. Antonio Vallejo se nos dejó ver el día de todos Santos sentado en medio lado en un coche del valor de cuatro mil pesos que le regaló Larqueti el grande agiotista que le hace la corte en el Coliseo y le sigue ~~xxxxxxx~~ como la sombra al cuerpo para adquirir ganancias. Así anda la bola y nosotros con ella rodando.

Lunes 9 de Noviembre de 1835. (Día hermoso, pero frío).

Hemos salido del mal rato del sábado que nos dió el P. Arrillaga. Continuó hoy la discusión, había yo tomado la palabra, pero me la quitó Pacheco Leal como individuo de la Comisión, que me lo puso aunque no duramente como nuevo, y ya no pude hablar porque no hubo quien la tuviese en contra. El artículo se votó con unanimidad de 74 votos; el P. Arrillaga, azás corrido mirando en los semblantes la reprobación de su imprudencia se salió del salón y no votó. No le faltaron socios en su desatinada empresa, mas estos como no habrían su pico votaron bien. La segunda parte del artículo fué redactada de nuevo por la Comisión, que hizo muy bien y habría sido impugnada altamente, pero dió el queso

que los votasen, lo que producía ese espíritu que no emanaba de amor a las instituciones sino a sus intereses particulares. Contra esto nada pudo oponerse. Dividióse el artículo por partes, dejando para después la discusión sobre si la junta electoral debería o no ser la calificadora de las causas porque no asistían los votantes a sufragar.

Púsose a votación dicho artículo y esto no pudo realizarse por falta de número, pretextando el Presidente que dos señores se habían retirado por enfermos y no fué sino porque le temblaron a este artículo.

Portugal y otros me dijeron: "Eso quiere decir que no somos capaces de ser gobernados representativamente y necesitamos de un Déspota que nos mande". Yo le respondí con sonrisa: "...Tu dixisti....y otros antes que Udes. y la experiencia así lo ha demostrado. Este es el amargo fruto que hemos sacado de tantos sacrificios y este el resultado de un ensayo inútil; verdad dolorosa, pero verdad...."

Pacheco Leal me ha tomado tirria, siempre que hablo habla él y me impugna con suma acrimonia. Hoy lo hice y lo toleré, reservándome para ocasión oportuna en que le haga ver con quien las ha.

Esta tarde ha llegado Santa Anna a Tacubaya. Paparaos, Calleros, agiotistas y P..... Con vosotros va a tener en que entender este bellaco.

Domingo 15 de Noviembre de 1835. (Buen día, aunque para mí malo, pues la pestecilla me ha atacado y parte de la tarde la he pasado en la cama).

Hemos tenido función en Santo Domingo, en cuya iglesia se han conferido por nombramiento del General de la Orden, cuatro maestrías y cuatro presentaciones. Asistió el Sr. Obispo Belauzarán con gran concurrencia. Me divertí viendo a los frailes presentados con bonetes en la cabeza, espectáculo que no vió Enrique Wanthon en su País de las Monas. No me divertí menos en el ambigü, mirando tirarse con furor y diente airado a los salchichones y queso de puercos a varios famélicos frailes. Uno de la Merced gordo como un cerdo y más robusto que un destripaterrones tajaba con tal furia un queso enorme, como si luchara con un Endi-rago y gran parte de él tuvo por sepultura su enorme mondongo. El Sr. Obispo tuvo doble gandramus, pues se quedó a comer y en esto ~~se~~ no fué inferior al mercedario, ni a D. Juan Navarrete, ni al Arcediano Bucheli, que son réplicas de nombradía.... así se pasan buenos ratos en el mundo....

Lunes 16 de Noviembre de 1835. (variable).

Aunque no he ido hoy a las Cámaras por estar aun enfermo mis compañeros me dicen que Pacheco Leal pidió sesión secreta y a nombre de Santa Anna leyó una carta que dizque este recibió de un amigo suyo Diputado al Congreso de Washington en que le avisa que lo de Tejas es más grave de lo que parece. Que el Gobierno del Norte prpteje secretamente la invasión la cual dentro de dos meses estará formalizada con ocho o diez mil hombres y que si fuere necesario se pondrá mucho mayor número de soldados.... Que Santa Anna a vista de esto va a situarse a San Luis Potosí, para estar como el marido de la parida para lo que se ofrezca, y pide ejecutivamente un millón de pesos.... He aquí el Butilis de la cosa y no se diga más.

Yo pregunto ¿qué hombre de sano juicio podrá creer que un Diputado de aquel Congreso pueda hacer traición a su Patria, y en un asunto en que todos y cada uno de los anglo-americanos que todos desean la ocupación de Tejas, tanto porque en lo pronto aumenta su poderío como porque poseyendo aquellas 400 leguas en el mismo suelo se organizarían expediciones para reconquistar toda esta América? Credat Judem alter. Por otra parte ¿cómo sería posible que Inglaterra y Francia tolerasen semejante ocupación, ni los Monarcas del norte que ansían por destruir este coloso de poder que palanquea sus tronos por medio de sus doctrinas sediciosas? Dígase en buena lógica que Santa Anna desea poseer esta gran masa de dinero para incorporarlo al mucho que nos ha robado que probablemente tendrá en los Bancos de Europa y que quiere hacernos sus alcahuetes para adquirirlo y treparse sobre nuestros cuernos como la zorra se trepó sobre los de la cabra para salir del pozo, o que tiene otras intenciones que realizar.

Dícese que el cholera morbus ha reaparecido en la Habana, no es mala noticia y se ha de llevar a este tiranuelo.

Martes 17 de Noviembre de 1835. (Día bello, siguen los catarros y yo con él, por lo que he faltado al Congreso).

El recibimiento que Santa Anna hizo a los Ministros no solo fué frío sino despreciativo, principalmente a Tornel de quien ni aun permitió que lo abrazase. ¿Cuánto dinero le preguntó, me tiene Ud. para la

expedición a Texas? Ninguno, le respondió. ¿Y que se han hecho los productos de Zacatecas? Creese que en parte ha dispuesto de él Tornel y que habrá metido las manos hasta los codos. Volviéndose al Ministro Corro, le dijo... esto no se entiende con Ud. porque estoy satisfecho de su provida y buen juicio. También se le cargó de recio al Cojo Vulcano como Ministro de Hacienda, pidiéndole dinero, mas este se disculpó con que era nuevo en el Ministerio.

Miércoles 18 de Noviembre de 1835. (Hermoso día).

Hoy se comenzó a discutir el proyecto de Michelena que por desgracia adoptó la Comisión con el título de Subsidio extraordinario de Guerra, el cual sufrió mucho devate y con razón; se aprobó en lo general, pero la Comisión lo retiró a causa de haberse presentado el proyecto de suspensión de pagos en las Aduanas Marítimas. Dícenme que Santa Anna por sí y ante sí ha dado ya la orden de que así se verifique antes de esperar la resolución del Congreso.

Ha continuado la discusión de los derechos de los mexicanos hasta el artículo 12.

Antier tarde tres de a caballo hirieron de muerte a un cargador, en la calle de Santo Domingo, que llevaba 1200 pesos en plata. Hoy ha sucedido lo mismo en la plazuela del Volador. Esta noche en la calle de Tacuba un ladrón pidió a un hombre lo que llevaba en el bolsillo, este obediente le obsequió con dos postolas que ~~le daba~~ le daba y con esta donación lo mandó a la eternidad y le quitó el oficio para siempre.

Estos atentados hicieron que se llamase hoy en sesión secreta al Gobierno y al Gobernador Cortina, quien manifestó la absoluta inseguridad en que estaba México por no haberle querido franquear tropa ninguna para prender a los ladrones el Comandante Valencia cuyos oficios leyó; es necesario comenzar por ahorcar a este mal Jefe.

Jueves 19 de Noviembre de 1835. (Bellísimo tiempo).

Parece que va deveras el enojo de Santa Anna con Tornel y que entrará de Ministro Parres. Entre nunganado poco hay que escoger. Este prójimo no da cuentas de la riquísima Hacienda de la Ciénega del Pastor del fondo piadoso de Californias que ha tenido arrendada; otra vez he dicho que es alhaja de Gabinete.

Están sañudos los agiotistas por la orden secretísima que se dió de que no se les pagase en las Aduanas Marítimas. Santa Anna les ha estrechado a que dentro de 24 horas entreguen o los Vales de Alcance que han comprado o seiscientos mil pesos que deben de derechos. El conflicto es grande. Ellos se lisonjeaban en que viniendo Santa Anna lograrían indisponerlo contra el Congreso porque no le había proporcionado dinero, mas se han llevado chasco porque les ha dicho que el Congreso hizo muy bien en negarle los auxilios para que no dependiese la suerte de la Nación de cuatro pícaros que la tenían bajo sus uñas. Que el Congreso es reunión de hombres de bien y patriotas. Alégrome de que un injusto tarde o temprano nos haga justicia.

Esta tarde se ha puesto ya lista en El Correo de la Habana; señal segura de que está reconocida la independencia por España.

Las Minas del Fresnillo, siguen perfectamente bien, se acaba de descubrir una ~~veta~~ nueva veta riquísima que comenzó por una cinta de ricos metales y va ensanchando. Esta es una de cal entre muchas carretas de arena.

Viernes 20 de Noviembre de 1835. Lindísimo día.

Mas que de trote se ha discutido hoy la ley del Subsidio de guerra sobre fincas, porque Santa Anna urge por dinero. Si las leyes bien mediatadas salen pésimas ¿como saldrá esta tragoyada? El tiempo lo dirá.

El 2 del corriente se rompieron los fuegos sobre San Antonio de Bejar donde está el Cuartel General de Cos, fué atacada atacada la plaza por dos divisiones una por el norte y otra por el sur (a lo que se cree con 1500 hombres), la primera al mando del mismo Austin y la otra al de un Coronel llamado (está en balanco el nombre).

El director de las operaciones se dice que es Zavala, pues Mejía estaba reclutando tropa en el Norte. Según cartas de que me habló el Diputado Dávila de Tamaulipas el ataque fué terrible al asalto en el que tuvieron los colos 70 muertos y 300 heridos, y Cos 18 muertos y 34 heridos. Supongo que habrá mucho de ponderación que el tiempo descubrirá.

Cos se ha portado con dignidad, pues habiéndose querido entrar en contestaciones Austin con él, le devolvió el oficio sin abrirlo, y mandándole un parlamentario no lo quiso recibir; díjoles que trataría